Consejo General de
Colegios de Agentes
Comerciales de España

CIRCULAR Nº: 4508
ASUNTO: CONDICIONES ACTUALES ESPECIALES PARA LOS COLEGIADOS EN LOS CARBURANTES.

Estimados compañeros:
Los Agentes Comerciales de España siguen teniendo unos descuentos en combustibles superiores a los de la población a pesar de la decisión del Gobierno de eliminar la bonificación de 20 céntimos por litro a todos los usuarios, profesionales y no profesionales.

El Presidente del Consejo General de Agentes Comerciales de España (CGAC), Manuel Maestre, se ha puesto en contacto con las principales compañías petroleras, Cepsa y Repsol, para tratar de mitigar el impacto de la decisión del Gobierno.

De esta forma, en estos momentos, **los descuentos para Agentes Comerciales Colegiados alcanzan los 25 céntimos por litro en el caso de Cepsa y los 22 céntimos por litro en el caso de Repsol,** condiciones superiores a las que obtiene la población general o un autónomo por su cuenta, y mejores que las que tenía antes del inicio de la guerra de Ucrania hace un año.

No obstante, el Consejo sigue negociando con ambas empresas para lograr las mejores condiciones que permitan amortiguar las consecuencias de la decisión del Gobierno. Del mismo modo, el Presidente se ha dirigido de nuevo a las ministras de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; Transportes, Movilidad y Agenda Sostenible, Raquel Jimenez; y Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, para solicitarles ayudas directas y compensaciones para los colectivos profesionales que no son transportistas.

Maestre también se ha puesto en contacto con los presidentes de ATA, Lorenzo Amor; UPTA, Eduardo Abad; y con la secretaria general de UATAE, Yolanda Landaburu, para recabar el apoyo de las organizaciones representativas de autónomos.

Maestre recuerda al Gobierno y a las organizaciones de autónomos que “los Agentes Comerciales **no tenemos la consideración de conductores profesionales** de mercancías ni viajeros a efectos fiscales”. Y sin embargo, “el vehículo es una

herramienta de trabajo fundamental para una parte muy importante de los más de 20.000 Agentes Comerciales Colegiados de España".

Estas son las **condiciones actuales,** vigentes hasta el 31 de marzo en principio, mientras el Consejo sigue negociando tanto con las empresas como con el Gobierno:

Hasta 25 céntimos por litro en Cepsa.

Los Agentes Comerciales Colegiados que reposten con la tarjeta Starresa Direct, y esta haya sido tramitada desde su Colegio o desde el propio Consejo General, obtienen:

- ***Hasta 25 céntimos por litro de descuento en Diesel Óptima.***
- ***Hasta 21 céntimos por litro de descuento en Diesel Gama Star.***

Este descuento total se divide entre un descuento presencial en el momento del repostaje y un descuento que depende del volumen de repostaje que se acumula como saldo en la tarjeta a final de mes. Para obtener el máximo descuento, es preciso repostar más de 30 litros. Esta promoción está vigente hasta el 31 de marzo.

Enlace al formulario digital de solicitud.

Hasta 22 céntimos por litro en Repsol.

Los Agentes Comerciales Colegiados que reposten con la tarjeta SOLRED del colectivo -debe haber sido tramitada desde su Colegio o desde el propio Consejo General- si la asocian a la app Waylet y pagan desde ella, obtienen en total:

- ***22 céntimos por litro de descuento en Diesel Plus.***
- ***20 céntimos por litro de descuento en Diesel normal.***

Para beneficiarse de este descuento, los colegiados deben asociar su tarjeta Solred a la app Waylet, y pagar desde ella. Esta promoción está vigente hasta el 31 de marzo.

Enlace a la solicitud.

Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a cinco de enero de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fco. Manuel Maestre Barrajón	José Alejandro Blanco de Lara